



**XII CONGRESO NACIONAL  
DE  
DERECHO SANITARIO**

**21**

**LA VISIÓN DE LOS PROFESIONALES  
DE LA ENFERMERÍA**

**D<sup>a</sup>. Pilar Fernández Fernández**

*Vicepresidenta 1<sup>o</sup> del Consejo General de Colegios  
de Enfermería de España.*

*Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud  
de la Universidad Complutense de Madrid*



# LA VISIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA

## Introducción

La violencia laboral afecta prácticamente a todos los sectores y categorías de trabajadores. La violencia en el sector de la salud puede ser casi la cuarta parte del total de la violencia que tiene lugar en el trabajo. *(Nordin, H., 1995).*

Estimaciones de varios estudios fiables indican que el estrés y la violencia representan posiblemente alrededor del 30 % de los costos totales de las enfermedades y accidentes. Sobre la base de estas cifras, se ha sugerido que el estrés/violencia puede costar aproximadamente entre el 0.5 y el 3,5 % del PIB cada año. *(Hoel, H.; Sparks, K.; Cooper, C., 2000).*

La OIT, el CIE, la OMS y la ISP elaboraron en el 2002 un programa conjunto sobre violencia laboral en el sector de la salud cuyas directrices abarcan los siguientes sectores de actuación:

- Prevención de la violencia en el sector del trabajo.
- Tratar la violencia en el lugar de trabajo.
- Gestión y mitigación de las consecuencias de la violencia en el lugar de trabajo.
- Cuidado y apoyo a los trabajadores afectados por la violencia en el lugar de trabajo.
- Sostenibilidad de las iniciativas emprendidas.

Dicho programa considera que las enfermeras y el personal de asistencia y transporte sanitario, ambulancias, corren riesgos muy elevados; los médicos, el personal auxiliar y el personal técnico corren

riesgos elevados y todos los demás profesionales de la salud corren riesgos.

## Marco conceptual

La violencia laboral está constituida por incidentes en los que el personal sufre abusos, amenazas o ataques en circunstancias relacionadas con el trabajo que pongan en peligro, implícita o explícitamente, su seguridad, su bienestar o su salud. (Definición adaptada de la Comisión Europea).

*(Otras definiciones y términos utilizados frecuentemente se incluyen en el texto completo de la ponencia).*

## Las agresiones a enfermeras en cifras y en los medios de comunicación.

La incidencia cada vez mayor del maltrato y la violencia en el ámbito laboral de la enfermería interfiere en la calidad asistencial y pone en peligro la dignidad personal y la autoestima del profesional de enfermería.

Se estima que el 70-80 % del personal que resulta agredido en los Centros sanitarios son enfermeros/as. (Asesoría jurídica del Colegio de Enfermería de Toledo).

Se estima que hasta un 87% de los enfermeros españoles, según encuestas de opinión entre los profesionales, han sido agredidos verbal o físicamente.

## Cómo perciben las enfermeras las agresiones

Las enfermeras aceptaron, lamentablemente durante muchos años, los maltratos y violencia como parte del trabajo, actitud a veces compartida por el sistema judicial.

Esta actitud tradicional ha ido cambiando con el tiempo dado la magnitud que el problema está adquiriendo. Una actitud en la que el nivel de tolerancia llegue a cero por parte de la enfermería es esencial para que se formulen y apliquen escrupulosamente las políticas apropiadas.

Prueba de este cambio actitudinal es la preocupación que ha mostrado la enfermería frente a los maltratos y la violencia en el trabajo materializado en declaraciones de principios y estudios realizados por las organizaciones internacionales enfermeras como el CIE, que en su declaración dictada en 1.993 enumera como objetivos a conseguir los siguientes:

- 1. Examinar la prevalencia, la incidencia y los efectos del maltrato y de la violencia contra el personal de enfermería.*
- 2. Reconocer las reacciones de las enfermeras frente a incidentes de violencia.*
- 3. Determinar los factores principales de seguridad en el lugar del trabajo.*
- 4. Presentar estrategias tendentes a enfrentar y reducir o eliminar la violencia en el lugar del trabajo.*

## Posicionamiento enfermero

En base a las directrices generales promovidas por instituciones internacionales en enfermería hemos de mantener las siguientes premisas:

- Reconocimiento de la violencia
- Mapa de riesgos

- Evaluación de los riesgos
- Intervención, vigilancia y evaluación.

La Enfermería, a través de las organizaciones que la representan está firmemente convencida de que, en la atención de la salud, la violencia en el lugar de trabajo amenaza la prestación de servicios eficaces a los pacientes. Para dispensar cuidados de calidad, el personal de enfermería debe tener garantizado un entorno seguro y un trato respetuoso.

## Conclusiones

Hay que erradicar la violencia de los entornos laborales. La violencia envenena el entorno de trabajo.

El personal de enfermería tiene que rechazar el comportamiento agresivo pero no al paciente.